# TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN DE EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

# Requisitos para iniciar trámites de titulación

Documentos que integran el expediente para obtener Título Profesional

- 1. Certificado terminal de Licenciatura expedido por la Universidad Pedagógica Nacional en original.
- 2. Cédula de Profesor en Educación Preescolar o Primaria (en caso de ser normalista) en original.
- 3. Los bachilleres deberán presentar original del certificado de Bachillerato, (para el caso de escuelas estatales se requiere la legalización por el gobierno del estado correspondiente (si son escuelas federales, no es necesaria la legalización).
- 4. Constancia de servicio social, expedida por la autoridad competente, en original.
- 5. Constancia de no adeudo de material bibliográfico y/o didáctico, en original, expedida por la Biblioteca "Gregorio Torres Quintero", la cual se solicitará el mismo día de la integración del expediente.
- 6. Acta de nacimiento certificada por el registro civil (En caso de registro extemporáneo, debe presentar original de acta testimonial certificada ante Notaría Pública y una copia después de la certificación. Se considerará como extemporáneo el registro hecho a partir de los 14 años de edad).\*
- 7. Fotografías (ver anexo).
- 8. Comprobante de pago del trámite de titulación. Dicho pago deberá realizarse en la Caja General de la Unidad Ajusco de acuerdo con la tarifa vigente \$300.00.
- 9. Cédula Única de Registro de Población (CURP) reciente.

## NOTA:

Para los casos en que el Certificado de Bachillerato y el Certificado Terminal de la UPN se encuentren en resguardo en el Área de Servicios Escolares, se deberá acudir al Área de trámites de mostrador de la misma y solicitar los documentos arriba señalados antes de las fechas de entrega de documentación de titulación, con la finalidad de digitalizarlos. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 09:00 a 17:30 horas.

Para el caso de las personas extranjeras se deberá presentar además,

- · Revalidación de estudios de bachillerato expedidos por la SEP, en original.
- · Copia certificada ante Notaría Pública del documento migratorio que compruebe su estancia legal en el país.
- Acta de Nacimiento con traducción al español por un perito autorizado cuando se requiera, con las autorizaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, legalización por parte del Servicio Exterior Mexicano, en original.





#### AVISO IMPORTANTE DE PROCEDIMIENTO.

Una vez que se tenga la documentación completa realizar lo siguiente:

- a. Digitalizar cada documento original en un archivo en formato PDF no mayor a (1 MB), si excede el tamaño del archivo, el personal de titulación no podrá subir tus archivos a tu expediente digital.
- b. Guardar los archivos en USB.
- c. Entregar la documentación original conjuntamente con tus archivos digitalizados en USB.

La entrega del expediente en original y digital deberá ser del periodo del 23 al 31 de enero de 2023, en horario de 10:00 a 17:00 horas.

#### Observaciones

La recepción del expediente deberá estar completo de acuerdo con los documentos que se solicitan en el presente instructivo, así como la digitalización de los mismos, de lo contrario no será posible la recepción de la documentación.

- El tiempo estimado de la gestión de registro de título y expedición de cédula es de nueve meses aproximadamente, a partir de la entrega de su documentación.
- La persona egresada deberá realizar de manera personal, en forma y tiempo, los trámites indicados.

## **ANEXO DE FOTOGRAFÍAS**

Fotografías para titulación

## Características de las fotografías tamaño diploma

- Tres fotografías recientes
- · Ovaladas de 5 x 7 cm
- · Con adherente
- En blanco y negro, con fondo gris claro y retoque, impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas) y debidamente recortadas
- · El tamaño de la cara en la fotografía deberá ser proporcional al tamaño total de la fotografía
- DEBEN ser tomadas completamente de frente, con el rostro serio, la frente y las orejas completamente descubiertas.
- No deben estar tomadas de otras fotografías

## Características de las fotografías tamaño infantil

- Tres fotografías recientes
- En blanco y negro, con fondo blanco y retoque, impresas en papel mate (no digitales, no instantáneas)
- Con adherente.





# Características de arreglo y vestimenta para las fotografías de titulación.

#### Hombres

- → Vestimenta formal: saco, camisa y corbata lisos, sin estampados
- → Bigote recortado por arriba del labio superior
- → Sin barba, lentes ni pupilentes de ningún color

## Mujeres

- → Vestimenta formal; bléiser sin estampados, blusa de cuello blanco y sin escote
- → Cabello recogido hacia atrás
- → Sin adornos
- → Sin lentes ni pupilentes de ningún color
- → Maquillaje discreto

#### **Consideraciones adicionales**

Al reverso de cada fotografía y utilizando un lápiz suave, se debe escribir nombre completo SIN DAÑAR O REMARCAR LA FOTOGRAFÍA.

Si las fotografías no cubren íntegramente estas características, el Área de Servicios Escolares puede detener el trámite de titulación hasta que se presenten las fotografías apropiadas. Recomendamos entregar las fotografías con las características solicitadas

Cualquier anomalía debe ser reportada directamente con el Departamento de Registro y Titulación al 5556 30 97 00, extensión 1299.

#### **Informes**

Área de Servicios Escolares de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:00 horas Tel. conmutador: 5630 9700 Ext. 1227 www.upn.mx

> Secretaría Académica Área de Servicios Escolares



